



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia de fecha 5 de junio de 2018, CUDAP N° 4948/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia eleva la documentación correspondiente al dictado del Seminario "Sociolingüística" de la Maestría en Letras que se dictará los días 30 y 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto de 2018.

Que dicho Seminario corresponde a una de las ocho áreas temáticas previstas en el Plan de carrera de la Maestría en Letras según lo establece el Reglamento General de la Maestría oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 298/09.

Que el docente involucrado ha confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Letras.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 2 y 3 de julio pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Dr. Alejandro Raiter (DNI 10.155.214) como docente responsable del dictado del Seminario de Maestría "Sociolingüística" correspondiente a la Maestría en Letras que se dictará los días 30 y 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto del corriente año con una carga de 70 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 385 - 18

cbc
siv


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB